

Expediente: 12733/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CRISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27254987196 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CRISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12733/24



H108022933878

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CRISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ APREMIOS EXPTE 12733/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

PARTE ACTORA: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M.

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.0004	\$4.000
-------------------------------------	-----------	---------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 7006	\$4.200
---	---------	---------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	\$ 1.2001	\$1.200
------------------------------------	-----------	---------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$382.715	
---	-----------	--

Total	\$392.115	
-------	-----------	--

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$392.115.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 12 de noviembre de 2025.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. AR.-

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.